



AYUNTAMIENTO

PUENTE GENIL

Viviendas y comercios más seguros con “Vacaciones tranquilas 2017”.

En verano se multiplican las salidas por vacaciones lo que conlleva un mayor número de viviendas vacías y mayores posibilidades para el robo en el interior de viviendas.

Para aumentar la seguridad de las viviendas y de los comercios que quedan vacíos durante las vacaciones de sus propietarios, la Policía Local de Puente Genil va a desarrollar el programa “Vacaciones tranquilas” durante el periodo estival comprendido desde 1 de julio hasta el 31 de agosto.

Un programa que posibilitará el **inmediato contacto** con el vecino o comerciante en caso de que se produzca alguna incidencia.

El compromiso de la Policía Local con los ciudadanos de Puente Genil, adheridos al programa, es que al menos dos veces al día se hará una comprobación exterior de la vivienda o comercio para examinar el estado de las ventanas y puertas, comprobando a su vez si hay algún tipo de forzamiento. Este compromiso adquirido con el ciudadano, es el elemento diferenciador del Programa “Vacaciones Tranquilas”, respecto a otros similares realizados en otras ciudades, ya que ningún Cuerpo Policial, había llegado a estos niveles de compromiso con los ciudadanos.

Cómo formar parte de este programa.

Para formar parte del programa únicamente es necesario rellenar un formulario de inscripción en las dependencias de la Policía Local (calle Concejal Rodríguez Chía) en horario de 9 a 13 horas. Será necesario facilitar los datos de contacto con el solicitante.